

21º 3º

6
El dia 13. Noviembre de 1794. se ha entregado
el discurso del Dr. Ant. Taxis a la Academia
sobre la preparacion de los remedios antimoniales.

304

uniformemente
325

Si veritati conservat nostra sententia, quando
sin misericordia libertas corrigitur patitur.

Bagliuus de praece Med. lib. 2. cap. 2.
Salus populi suprema lex esto.

Ciceron. De legibus lib. 3. num. 8.

Así como es cierto, y constante, que los Alquimistas son aptos para curar muchas enfermedades; igualmente lo es, que solamente los deben proporcionar medicos sabios, e instruidos y que deben estar debidamente uniformemente preparados para poderlos usar con seguridad; no hay en el dia medico entendido, que no este bien persuadido de esta verdad, y mas atestiguanlo los mas de los Autores, que tratan de estos Chimicos medicamentos, a quienes pertenece la resolucion de uso suyo, y en confirmacion, y prueba de ello hace en el favor de escuchar lo que me enseñan los siguientes:

Siendo el primero Gasparo Liverio, quien (1) despues de haber dicho como, y quanto son utiles los componciones en las engruzadas terciarias, acienta, que mucha de loa es nobrstan, y se necesaria usar los mas fuertes señalando entre otros el Arsano, la sal de vitriolo, y la Agua benedicta, y se explica en estos terminos: Chymici vitriolum album pueras tum, et saltem vitrioli usurpat, tum etiam aquam benedictam, que ex uero metallorum fit. Que, quidem, ut et cetera medicamenta

305

uniformemente manu a
324

306
30 ex antimonio desumpta, sicuti matrem in
31 pueris viis stabulanum nonnumquam fe-
32 licitor evanuant, ita prudenter, et perxi-
33 tum, quia exhibeat medicum desiderant.
34 Alioqui sunt veluti clypeus acutus in ma-
35 nus infantis, aut gladius in manu fusti-
36 lero que con lo que os acabo de referir
37 de eon sabio medico francos basta para
38 convencer a qualquiere que los animo-
39 males no mas seben propinarse por medico
40 sabios y peccato: pero veamos que nos refiere
el 2º que sera Sudovico tegari (2.) qui
en despues de haber explicado que cosa
es el antimonio, sus qualidades, sus virtus
deos y sus usos, dice que no puede aplicarse
sin facultativos de doctrina, y prudencia
41 estas son sus formales, y materiales pa-
labras: 42 Dicit. Olim hoc concretum inter
43 venena recenserecur, hodie raro prestig-
44 ssimum rem ediom suppeditat: et que, tam
45 tantum hujus preparata medici doctrina,
46 et praedentia indigent; etenim si calciinati-
47 one maxima sulphuris componentibus parte
48 obstat, vel gum acido vegetabili consociatur,
49 emeticum evadit; contra vero, si cum acidis
50 mineralibus, vel spiritu vini copuletur, eme-
51 ticam virulentem amittit, et diaphemeticam
52 absunt, que, a simpliciori; et exudo antimo-
53 nio facilius obtinetur, quam a subprepa-

307
54 rationibus; in eo copiosiores sulphuree, particu-
55 le, salinas magis obtinunt, et tritissime
56 sua expunctione succorem promovendo pro-
57 sument. 58
58 El tercero sera Alejandro Massadas (3.) de
59 quien es lo siguiente: 60 Antequam finem faciam
61 trascrationi de simplicibus mei camentis purgati-
62 bus mihi libet de quodam simplici mei camen-
63 to agere, qui a quimplurimis tot, et tantis.
64 laudibus celebratus, inque tot, et tantis mo-
65 bis administratus, ut multi non verantur
66 illud ceteris omnibus arteponere; illud vero est
67 antimonium, quod experientia confirmat, et
68 id antiquitas videtur ignorasse veterem
69 etissimam reiiciendi vim obtinere: Sed cere-
70 mis omnibus litibus omisso, que, ad nostrum ins-
71 titutum non pertinent, ita equidem censor de
72 antimonio habendum esse, illud valentissimum
73 et violentissimum esse medicamentum, qd od
74 et per vomitum, et per aluum sakt insignem
75 purgationem efficiere: serum illud addo, ta-
76 le medicamentum si probe fuerit preparatum
77 et a penito medico opportune, et cum rati-
78 one administratur, minime esse rejiciendum
79 uno vero quod confirmat experientia, illud
80 se, pe numero non solum professe, sed etiam
81 non sene multorum administratione gravissimas
82 qualidam morbos sanare: contra autem si illud
83 ab imperio medico, et temere offeratur, tan-
84 quam

so quam venenum gravissima pericula, et quan-
doque mortem inficere. Unde ego qui animo-
nio nonnumquam utor, neque sine fructu
primum illius cautione, et animadovensio-
nes proferam, quas respectu ante illius usus
soleo adhibere; deinde, et tunc, et totam
illius viendicationem apponere non grava-
bo.

igitur sum in ea opinione, quicquid alii
sentirent, antimonium non aliis quam mox
possibus robustis convenire: corpora autem
robusta intellectu, que etare vident, que bo-
rum corporis habitum sorbita sunt, et que
nullas vires aliquo modo habeant imbecil-
tas: quod si preterea hujusmodi corpora be-
ne valentem habeant ventriculum cuius-
cumque interne inflammationis, et febris
sunt immuniti, ac postremo que, ad vomitum
sunt proclivia, utique puto iis longe fiden-
tius illud posse exhiberi. Unde eorum
consilium, ne dicam temeritatem, namque
potui probare, qui omni etati, omni nature,
omni corporis conditioni, omnibus morib, si-
ne ullo iudicio solent antimonium adhibere.

A mi entended ^{que} queda concluyente-
mente probada la primera parte de mi pro-
pucion, y asi no cansare mas vuestra atencion
con mas pasajes de otros autores igualmen-
te sabios, e instruidos, que lo acreden; pero

si, para evidenciaras, que los antimonicos deben
ser preparados debida, y uniformemente, que
esta segunda, para cuyo desenpeno sera el
primo, que me sufragara Dr. Antonio
Perez de Escobar (4) de quienes lo siguiente:
Las preparaciones antimonicas, dice, son uti-
lissimas en calenturas, y achaques continuos,
en las quartanas, en los afectos cutaneos, en
algunos melancolicos, en las obstrucciones. Es-
tan señaladas en nuestras Farmacopeas
con aprobacion, y particular recomendacion
de sus Protomedicatos, y conocidas por su nombre
entre las razofas antiguas. Es de advertir, que
nestos medicamentos metalicos no pueden admi-
nistrarse, sino por medicos de ciencia, pra-
ctica, y prudencia, despues de estar muy bien
trabajados por diestros artifices.

Huxam tratado del antimonio, dice el re-
medico catolico: si juste preparatur et pruden-
ter adhibetur. Bochave, y Vanoverbeke dan
exemplo como en todos sus consejos, jamas
dicen usos de medicamentos mineral sino
esta elaborado por nosotros mismos, ó por aque-
los de los cuales tenemos entera confianza
por su sagacidad, y pericia. Si se observa,
que las sales lixiviales, y neutras de continuo
uso, en la medicina son dañosas muchas veces,
no inutiles, es sin duda porque se traen por
la norma de qualquier libro, ó por negligen-
cia

encia de quien las trabaja, ó porque cada uno
las fuerza sin metodo á su arbitrio, y al fin
no tiene paciencia de hacer, y repite las prue-
bas segun arte. Se sabe que con estos prepa-
rados, con los del antimonio, y del mercurio,
los extranjeros hacen un comercio grande
en estos puestos: desde Cadiz solamente salen
considerables ~~por~~ ^{por} expediciones de gezeros para la
Asia, y las Americas, tambien de alli se
abastecen mucha parte de las Boticas, y Dro-
querias del Reyno: prescindiendo de que ellos
entiendan que los venden por buenos, los Visita-
dores, los Enfermos, y los Medicos experimentan
lo contrario. De esto viven desengañados los
Cixujanos, diestros porque ven la mala operaci-
on, o ninauna de los emplastres, que entran
defuera por la misma mano. . . .

El 2º sera Dr. Francisco Pons (5) quien se ex-
plica en estos terminos: "tengo por cierto, dice,
que todo practico habrá experimentado varias ve-
ces, quan desiguales son los remedios antimonio-
ales en su modo de obrar, pues en unos una
modesta cantidad moverá quantiosissimas evacu-
aciones; y en otros no producirá efecto alguno,
aunque se aumente bastante: Que prepara-
cion del antimonio mas suave, que la del Ker-
mes mineral? Que preparacion. Con todo me
ha sido preciso alguna vez suspender su
uso, por las excesivas evacuaciones, que

contada mi intencion se subseguian, no obstante
de haberle mandado solamente como reme-
dio disolvente, y no mas que a la cantidad
de un dramo por toma, en enfermedades
pulmonicas, en las que parece sea especial
su efficacia. Hasta de ponerse poco, mucho cui-
dado, en no generalizar su uso por mas que
se lean algunos abonos, y observaciones, que
de invento se publican, de modo que si en
toda calentura, temperamento, edad, esta-
cion del año, y ocasion, se ordenan preparaci-
ones del antimonio, las vidas de los enfermos
serán victimas de esta indisolucion, y lie-
raza

El tercero sera Dr. Juan Sasore, y Puig (6)
quien, explicando, y probando la virtud del Antimo-
nio en las calenturas putidas, y malignas,
advierte la poca sequedad, que puede tener
se del tartazo emetico por los distintos meto-
dos con que se prepara: "Slamamos, dice,
tartazo emetico, ó stibido la combinacion del aci-
do tartazoso con la parte metalica del antimo-
nio medio desnuda de su principio inflamable.
esta combinacion forma en sencilla Baumé
y Macquer un sal verdaderoamente nuevo de
Base metalica soluble en el agua por el inter-
medio del acido tartazoso. La insolubilidad del tia-
rtazo emetico depende de la mayor, ó menor satu-
racion de dicho acido, asi como su mayor, ó me-

en una virtud vomitiva del preparado antimorrial
que se escoge, y del diferente modo de hacer el
tartaro emético; con esto es vista la utilidad
que resultaría al público de la uniforme, y re-
cta preparación de este medicamento, que con
tanta variedad nos refieren los mas clásicos
autores. Minzicht, Macquer, Chazas, Carreña
nse, Palacios, la Pharmacopea Londinense, la
Madrileña, la Parisiense, y casi todos los Chi-
micos han preparado differentlymente el tarta-
rro emético: para formarle se valen unos
del hígado del antimonio, otros de las escori-
nas, del azafrán otros, y otros del vidrio; así mis-
mo no es igual la saturación con el acido tan-
trico en todos estos preparados, por la diferente
aplicacion, y proporción del cremo de tartaro.
Seméne pone ocho onzas de este, por tres del
hígado del antimonio. Tessari seis partes llegadas
por una de este, la Pharmacopea de Edim-
burgo, se vale de cuatro onzas del cristal de
tartaro, y de una del azafrán de los metales,
Minzicht de iguales partes de uno y otro, la
Pharmacopea Madrileña pone seis onzas
del vidrio de antimonio, y seis del azafrán
de los metales, por diez, y seis del cremo de
tartaro: de todo esto resulta, en sentido de
Macquer, diferente virtud emética, incon-
veniente verdaderamente grande en un me-
dicamento tan útil como el tartaro emético.

"Geoffroy que hizo examen de los varios grados
de fuerza de dichos tartaros titulados, halló
que los menos fuertes dieron por onza, de trein
ta granos hasta una dragma diez, y ocho
granos de segulo; los de una mediana virtud,
una dragma, y media; y los mas fuertes, ha-
nta dos dragmas diez granos
entonces puest el Medico, que ignorando la desigual
virtud de estos diferentes tartaros eméticos, les
prescribe sin distincion, se oppone sin duda a
mover con uno enormes vomitos, y a no lograr
con otro el fin que se propone. Para curar, y
prevenir estos, y otros grados daños, que pueden seguirse
de la diferente preparacion del tartaro emético,
publico la francia en el año 34. de este siglo un
real decreto, mandando, que dicho medicamento se
preparase en Panis, y q. de allí se distribuyese a ro-
das las partes del Reyno. Esto mismo es de desechar
que se practique en nuestra España, o en cada Pro-
vincia, o alomenos que se mande, que todos los Botica-
rios preparen de un mismo modo el tartaro emético,
informandose a este, y otros fines una nueva Phar-
macopea, cuya necesidad en este Principado, por
las insinuadas, y otras muchas gravissimas zones,
prueba doctamente el Srx Sauill Boticario cole-
giado de Barcelona en un Discurso, que acaba de
no hay menos necesidad con los otros resultados del
Antimonio, y demás Chimicos medicamentos.
Nota hay menos en Mallorca, a no estar equi-
vocado.

ndrá la vez en la fidelidad ad. Con la expresa
nra providencia sería siempre fija, se
nada, y constante la virtud vomitoria del car-
tano emético, y resultaría al mismo tiempo no
"pequeña utilidad para darle conocimiento enfa-
celones pô en pequeña, y repetidas cantidades,
como comunmente lo practican hoy dia los mas
málebres Practicos, y lo insinuamos ya en la refle-
xion quinta, reservando para este lugar el decir
algo mas de la utilidad de dicho metodo, y de la
maravible virtud del antimonio para la cura-
cion de las calenturas pueras, y malignas...
Por la verdad ^{sabed} que con lo que se habla de oír
del titular de Tarradell basta para probar
la mas eficaz de que los antimoniales deben
elaborarse debida y uniformemente: pero no puede
dejar de referir lo que me enseñó D^r Guillermo
Buchan ^[7] quien, después de haber evidenciado
que es distintivo particular del medico ignorante
dejariar los medicamentos en qualquier enferme-
dad sea, siempre que lo practica sin motivo, ni ne-
cesidad; que los remedios quancomas simples, tanto
mas eficaces son, que en la administracion
de los remedios se ha de atender mucho á su sabor
y pulcritud, despues de haber advertido este sa-
bio Ingles, que los remedios se compruen de los Boti-
carios de conocida probidad, y recomendables por sus
conocimientos pharmaceuticos, que de nada sirven
las cuidados y atenciones de los medicos aun los

mas sabios, e instruidos, si los remedios no poseen las
propiedades, que deben tener, ya porque estén adul-
terados, o corrompidos, o mal preparados, que á esta
adulteracion, falsificacion, corrupcion, y mala prepa-
racion, y no á la ciencia medica se debe hechar
la culpa de las desgracias, que se experimentan
en las enfermedades, que este es un punto en que
no solo se interesan los particulares, sino tambien
los Estados, y Gobiernos; despues de haber, el medio
ultimo, que os he citado, pintado con los mas vivos
coloridos el caracte de los Herbolarios, Drogueras,
y Gemas que comercian en generos Pharmaceuticos,
diciendo que, aunque las mas de las veces no pecan
sino por ignorancia, siempre esto es undelito quan-
do se trata de la salud, y vida de los hombres, que
los mas de ellos morieren mas conocimiento, que los
de la tradicion, y uso, que ignoran los caracteres
distintivos de las plantas, y el modo de conservar
las, y que esse es el fin ^{y motivo} porque confunden unas con
otras, porque no subministran sino las mal escogidas,
mal secadas, mal conservadas, mohosas, quebradas,
podridas etc., y porque despachan una por otra,
despues de todo esto pasa hablar de los Boticarios
en los siguientes terminos: "Pero felizmente dice,
para la humanidad, hay en los Pueblos grandes, y sobre-
todo en la Capital, Boticarios, que, nacidos con ca-
lientos, y dotados perfectamente de conocimiento rela-
tivo á su profesion, vigilan perpetuamente con
tra el fraude, y mala fe de los que tratan en las

solas drogas extrangeras. Estos hombres apreciables no reciben sino las que tienen las calidades necesarias para ser buenas; no compran ni los remedios indígenas del país sino de las personas, en quienes tienen fundada confianza para sacar su cosecha, ó primera compra y no emplean ni los unos, ni los otros sino vez pues de haberlos cuidadosamente examinado.

Inspirados únicamente del deseo de ser útiles, siguen con la mayor exactitud los métodos de titirax, reduciéndolos a polvo, pesan las drogas, etc., ponen el mayor cuidado en preparar los remedios compuestos; y la honestidad de bien les impone una ley de no dexar salí de sus boticas un remedio, que no estén prontos a tomar ellos mismos, si se hallasen acometidos de la enfermedad, que afflige al enfermo, si quisiese lo enviar.

Pero mucho falta para que sea este el secreto de conocidos los Boticarios! Hay considerablemente muchos de ellos que, sin educación, ni amor al trabajo, vegetan meramente, y no llegan jamás a tener el menor conocimiento farmacéutico. A los defectos de que se les carga en la Introducción de la Obra t. I. relativamente á las ordenanzas de Medicina, agocian tambien el de desdenar los consejos, quando se hallan embarazados.

Poco scrupulosos en punto á las obligaciones de su estado, y poco inquietos en punto á la salud de los enfermos, preparan á su modo fantástico los remedios.

306

ntodas las formulas las sacrifican á su costumbre. En raro se les aconseja un método con preferencia a nocios, siguen siempre el que les es mas familiar, bien que sea infície, y mucho peor. Como ignoran las calidades y los atributos propios de las plantas se despiden engañar de quienes se las traen.

En quanto a los remedios extrangeros, no tienen el menor conocimiento de sus verdaderos caracteres, y les engañan facilmente los Disquistas. Se les vé vendea la soquina, sofisticada tan própiamente, como la verdadera. Usan lo propio entre todos los demás remedios. El arte de preparar los medicamentos químicos les es enteramente desconocido, y como la vanidad es la base de su carácter, se guardan bien de recurrir á sus cofradías, que se hallan mas instruidos que ellos mismos. Toman todas sus preparaciones de los Dráguos de por mayor, quienes, trabajando sin en cantidad grande, no pueden menos de recibir remedios mal preparados, porque, por mas habilidad que se suponga tener el doctor, no puede dar á una cantidad grande, la asunción delicada, y por menor, en que resista el buen éxito, y que es indispensable, quando se trata de la vida de los hombres.

Este hecho, que es de infraqüible verdad, lo es sobre todo en los medicamentos activos; quales son v.g. las preparaciones de opio, mercurio, antimonio, etc. cuyos efectos se invocan todos los días, relativamente al método, que ha inseguido el doctor en su preparacion. Es muy de extrañar, permitaseme decirlo, que el Estado, que ha tomado tantas precauciones, hecho tantos reglamentos para

307

uniformemente, Manos a...

324

refirat inmutablemente el rango, ó carácter de los metales
preciosos, nose haya ocupado jamas en los medios de dar
nun fogueza siempre igual, en punto á sus efectos, á los
remedios, de que hablábamos de hablar, y que son in-
finamente mas preciosos, que el oro, plata, etc.

Si supiese el Rey todo los estribos, que diariamente ocasi-
ona el metodo arbitrario de preparar, por ejemplo, el am-
bar estibiado, vulgarmente llamad a Emetic, leu-
niámos sin duda mandar, se compusiese esta medicina,
en todo el Reyno, de un modo uniforme, y se preparase
na presencia de los Magistrados, y en publico, por el aze-
mio de los Boticarios, como se prepara la trucha remedio
menos famoso por sus virtudes, y las que se hallan en otros
muchísimos medicamentos, que por el pomposo y desatinado
brillo de las innumerables substancias, que entran
en su composicion.

Se veriamos mandar tambien, que solo se compriz en ellos
elaboratorios de los Boticarios el emetico, y los reme-
dios, y los remedios, que son de igual sustancia, e impor-
tancia, como v.g. Kermes mineral, el mercurio dulce,
etc. y prohibiria expresamente á los Dragueros, sobre todo
los especieros, la venta de ellos. Osarmos afirmar, q.
no corresponde siempre emetico á los elogios que le
han dado muchos medicos habiles, que si, al conser-
vicio, se han experimentado á medida sus efectos a-
mejoros, es menester atribuirlos á los diferentes me-
todos de preparar los metodos, de preparar los me-
todos (buelvo á decir), cuya elección pende de la idea
y capricho de cada Boticario.

Con todo concederemos, que el descuido de muchos co-
merciantes tiene mucha parte en esta maldad
alientada, se vean comercios Dragueros, y ~~boti-~~
carios, nun recido de Boticarios el manejo de sus boticas a
aprendices, mujeres, nenes, criadas, etc. se verán des-
pachar los remedios, tan pronto uno por otro, como en
idosis demasiado pequeñas, y con mas frecuencia de
madiado grande.

Con todo si alguna cosa se merece la accion del
vendedor, y se debe pesar comuyado, son sin duda,
las medicinas, que algunos exponen especialmente de
mas, pueden hacer peligrosas, y mortales. Hace poco
nos puestas de la muerte á una Señorita, el año
ultimo pasado, por haber tomado un caldo atemperante
hecho en casa de un Boticario, que la hizo vomitar
48. horas, casi sin interaccion. He visto echar
maneja por boca, y nasal a un joven, por haber tomado
cuatro bolos, que debian estar compuestos de quattro gra-
mos de mercurio dulce. Estando y errando, que por ese ex-
ceso se cometan, todos los dias son tan notorios, que es ex-
cusado me extienda sobre mas sobre el asunto. Apenas
hay persona, que no pueda dar exemplo de desgracias
sucedidas, por haber tomado el emetico, en vez de otra
droga, o por haberlo tomado en dosis mas fuerte, que
ella recitada.

El mordaz, y la codicia mueven tambien á los Comerciantes
a no comprar sino las malas drogas, con que se han-
den a bajo precio. Este mismo mordaz, y codicia les mu-
yen tambien a menudo á renovar las pasadas, rancias,
moho as, ó que han perdido sus fragancias, azomes,

notas a suprimir, en las preparaciones, que se les encargan, o que tienen prontas y a mano en sus boticas, las drogas costosas, a salvo la falta de las que no tienen, con las que se figuran propias para corresponder con la miza, o intencion del Practicario a fin de vender a ciento porciones de ganancia y a tirar sobre el mismo pie a pobres, y ricos, sus boticas, por esta causa, se hacen inaccesibles a los desdichados, que a menudo perecen por falta de remedios, o porque la necesidad les ha precisado a tomar los malos en casa de los Especialistas.

Esto me enseña Guillermo Buchan, el incomparable Buchan, cuyo saber, y temblor de bien es notorio, y paciente a todo el Oficio Literario, y por no abusar mas vuestra paciencia no os refiero lo que, sobre este punto, me advierten el medico, (8) que os acabo de citar, Tissot (9), y otros muchos. Vuestra sabiduria, vuestra prudencia, y vuestra discrecion de decidir si he demostrado, que los antimoniales deben ser propinados por medicos sabios, e instruidos, y que, para poderlos usar con seguridad, es necesario esten debida, y uniformemente preparados. Si lo he conseguido, os aprecio por gais todos vuestra anhelos, y curados para que no solo los remedios de que os acabo de hablar, sino tambien los otros se elaboren en debida forma, y a este fin trataré ya en juntas particulares, y en generales, con aquella madurez, y seriedad, que se acostumbra en este congreso, y despues de acordado, y resuelto lo conveniente, representar al tai-

bral correspondiente, para que se sirva dar las correspondientes providencias: Las innumerables gracias (10), que resultan del descuido, pereza, y especialmente de la ociosidad de los que comercian en drogas, no se pueden exceptuar sin la ciudad del Estado, mandando, que se extienda entre las manos de los Boticarios el commercio de las plantas, medicinas simples, y compuestas; suma de todo lo que es conocido bajo el nombre comercio de drogas: que estos Artistas estén sometidos a examenes, con severidad proporcionada a la importancia de su profesion, y que esten sujetos a visitas de miembros de la facultad, mucho mas frecuentes, que de presente, y en tiempos de que no tengan aviso de antemano.

Que, en caso de encontrarse con estos reglamentos oposiciones, seria menester formase en los angemio los Herbolarios, con obligacion de ser examinado cada individuo suyo sobre la Botanica medicinal, arte de secar, y conservar los vegetales, y que estubiesen tambien sometidos a frequentes visitas de Medicos, y Boticarios naturalmente convendria, que los Drogueros de por vida diesen pueblos, a presencia de los Medicos, y Boticarios, de que tieren conocimiento de los casaderos extranjeros de los medicamentos, y de los metodos de conservarlos, que estubiesen sujetos a visitas de Medicos, y Boticarios; que ultimas presencias, juntamente con los Magistrados, don de cumulo convendria acostumbrar el Medico de la salud,

notra á suprimir, en las preparaciones, que se les
ncargan, ó que tienen prontas, y a mano en sus
cas, las drogas corrientes, á suplir la falta de la
que no tienen, con las que se figuran propias;
marcos ponderos con la miza, o invençion del
misterio fin de vender a ciento por ciento de que
y á tirar sobre el mismo pie a pobres, y nro
sus boticas, por esta causa, se hacen trances
á los desdichados, que á menudo perecen por la
de remedios, o porque la necesidad les ha preciso
a tomar los malos en casa de los especieros.

Esto me enseña Guillermo Buchan, el incompara-
zable Buchan, cuyo saber, y honradez de bien e
notorio, y patente á todo el Orbe literario. y por
no abusar mas questa paciencia no os refie
lo que, sobre este asunto, me advieren el medico
(8) que os ababo. Se citan, Tissot (9), y otros much
Vuestra sabiduria, vuestra prudencia, y vuestra
discrecion decidirán si he demostrado, que los ar-
timoniales deben ser propinados por medicos sabios, e
instruidos, y que, para poderlos usar con seguri-
dad, es necesario esten debida, y uniforme-
preparacion. Si lo he conseguido, os apreciare
que todos vuestros anhelos, y cuidados para
no solo los remedios de que os ababo de hablar,
tambien los otros se elaboren en debida forma
y á este fin trataré ^{este asunto} en juntas particular,
en general, con aquella madurez, y seriedad, qu
acostumbra en este congreso, y despues de as-
dos, y resuelto lo convenient, representarán a

320

bunal correspondiente, para que se sirva dar las
correspondientes providencias. Las innumerables
desgracias (10), que resultan del descuido, pereza,
y especialmente de la ociosidad de los que comercian
en drogas, no se pueden extirpar sin la au-
toridad del Estado, mandando, que entre entera-
mente entre las manos de los Boticarios el comer-
cio de las plantas, medicinas simples, y compuestas;
en suma, de todo lo que es conocido bajo el nombre
de comercio de drogas: que estos Artistas estén
sometidos á examenes, con severidad proporcionada
á la importancia de su profesion; y que estén su-
jetos a visitas de miembros de la facultad, mucho
mas frecuentes, que de presente, y en tiempos de que
no tengan aviso de antemano.

Que, in caso de encontrarse con estos reglamen-
tos oposiciones, seria menester formaren á los me-
dos un examen los Herbolarios, con obligacion de
ser examinado cada individuo suyo sobre la Bota-
nica medicinal, arte de secar, y conservar los
vegetales, y que estubiesen tambien sometidos
a frecuentes visitas de Medicos, y Boticarios
Finalmente convendria, que los Drogueros de por
mayor dieseen puebas, á presencia de los Medicos, y
Boticarios, de que tienen conocimiento de los cada-
ceros extranjeros de los medicamentos, y de los me-
dos de conservarlos, que estubiesen sujetos a visi-
tas de Medicos, y Boticarios; que ultimas presen-
cias, juntamente con los Magistrados, donde tam-
bién convendria asistir al Medico de la salud,

321

uniformemente, mandos a ...
324

el desembarco de los mexicanos nacian autorizadas
de ir al mar todos los días adulteradas,
pasadas, o recomprimidas.
Estas yes serán el único medio capaz, de conciliando
de nuevo la confianza del público, resucitar
el ánimo de los practicos, y sacar de la Medicina
todas las ventajas, que con fundamento no promete,
y promete de ella.

Bonola, y Noviembre 6. de 1794

Antonio Trias médico

323

- 1º Lazarus Bioceris Praxis medica libr. xvij. cap. 3. pag. 317. columna 2.
- 2º Alexandi Massani e de medicamentis purgantibus cap. 30. de Antimonio pag. 948.
- 3º Elementos de Medicina Patria de Madrid por A. P. D. e. parte 3^a pag. 249
- 4º Memoria práctica sobre las calenturas Putridas por Dr. Francisco Pons pag. 48 y siguientes.
- 5º Reflexiones instructivo yelogicas por Dr. Juan Sastré, y Puj. 99.
- 5º Guillermo Buchan

323

uniformemente Manos a 1000
324

do
m

e:

após

u

rae

inte

un

jor

Consulta á la memoria q. remitió el Dr. D.
Antonio Trías Académico correspondiente, la q.
se lebió en la junta literaria celebrada dia 27.
Nov. 1794.

D. Anselmo ha leído la memoria remitida por
Dr. Antonio Trías la q. se reduce en provecho
q. los remedios antimoniales, solo deben ser
aceptados, por los médicos de mucha intelligen-
cia, práctica, y madurez, y asegurados primero
de su debida preparación, confirmando su pa-
recer con el de algunos claros autores. Pro-
vando igualmente la utilidad q. resultaría
de la uniformidad en su composición, y dando
en fin la norma con la qual se podría corregir
semejante error.

Muy justas son las quejas del autor de la me-
moria en quanto á la preparación de los reme-
dios antimoniales, y sería muy útil á la propia
medicina se mandase la uniformidad de tales
medicamentos, para q. el médico pudiese propinar
los con libertad, y seguridad, y no suscitarian
tal vez los errores q. experimentamos
teniendo presente la superioridad lo importante
q. es q. todos los medicamentos se preparen
uniformemente. Mando á todos los Boticarios

Se arreglaren con las formulas prescritas en la Pharmacopea Matritense, bajo las penas reservadas a tho Rege tribunal, lo q. no se ha observado en detrimento de la humanidad.

Dice el Autor q. Seran pocos los facultativos q. no hayan observado algunos malos efectos en la prescripción de los remedios Anthimoniales, suponiendo q. la mala preparación de estos es la causa de tal desgracia, a cuyo parecer no puede dejar de suscribirse el censor, advirtiendo q. algunas veces la mucha incompatibilidad de fibra q. tiene el enfermo induce tho estreñimiento, haunq. este bien preparado el medicamento, dando este respectivamente al sujeto a quien se aplica, lo q. nos advirtió Hipp. quando dijo: Vixes medicamentorum non sunt absolute sed respectivae, y siendo tan difícil de medir la incompatibilidad con las fuerzas del sujeto, por esto algunas veces no satisede el efecto conforme la intención del facultativo.

El modo de prescribir los remedios Anthimoniales es en guindada donis; esta es la corriente práctica q. aconsejan muchísimos At. Modistas citados por el Dr. D. Juan Sante, y Puig en sus reflexiones medio Seguro para conseguir:

conseguir los efectos q. promete tho Autor, quedando al arbitrio del Médico el continuar tho remedio, o abstenerse de él, segun los efectos q. observase, sin temor de las desgracias q. podrían suceder si se dijera su entera dosis. Este es el único medio con el qual se puede aplicar el facultativo para ciuntar con los remedios Anthimoniales haunq. no tengan la debida, o uniforme preparación, considerando el censor q. Será en el día dificultoso el regular tho asunto por mas q. Se soliciten nuevas ordenes ni pragmáticas contra los fabricantes de tho medicamento.

Palma y Novbre 30. de 1794.

D. Valentín Ferrer

